ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCIÓN REGIONAL TUCUMÁN
AGENCIA SEDE TUCUMÁN

POR CINCO DIAS. Se hace conocer al contribuyente CARDOZO Benigno, identificada bajo la C.U.I.T. N° 20-16564220-2, con domicilio fiscal en calle Monteagudo N° 698, Piso 3° Dpto. “C”, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que se emitieron Intimaciones de Pago por:

- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ Ganancias P.F. 2011 $ 1.201,90
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ Anticipos 1 a 5 Ganancias P.F. 2011 $ 4.517,38
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/Anticipos 1, 3 y 5 Ganancias P.F. 2012; y Anticipo 3 Ganancias P.F. 2013 $ 122,83
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ Anticipos 3 a 5 P.F. 2012 y 1 a 5 P.F. 2013 Ganancias $ 6.216,27
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ P.F. 2012; Anticipos 1 y 5 P.F. 2012; 1 a 4 P.F. 2013 - Imp. s/ Bienes Personales $ 1.389,34
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ P.F. 2010; Anticipos 1/2010; 1/2011; 4/2012 y 1, 3 P.F. 2013 - Imp. s/ los Bienes Personales $ 45,01
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 4 a 9/2012 $ 433.746,47
- Saldo DDJJ RNSS Aportes ($333,86) y Contribuciones ($ 190,03): P.F. 06/2000, 10/2000; 03/2002; 10 a 12 P.F. 2013
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ R.N.S.S. Aportes P.F. 9 y 11/2002; 3 a 5 P.F. 2013 $ 80,67
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ R.N.S.S. Aportes P.F. 6, 10 y 11/2000; 3/2001; 6/2002; 11/2003; 3/2004, 8/2004; 11/2011; 9 a 12/2013 y 1 a 4/2014 $ 19.327,74
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ R.N.S.S. Contribuciones P.F. 9 y 11/2002; 1/2011 y 3 a 5 P.F. 2013 $ 161,88
- Liquidación Intereses Resarcitorios y Capitalizables s/ DDJJ R.N.S.S. Contribuciones PF 6, 10 y 11/2000; 3/2001; 3/2002, 6/2002; 11/2003; 3/2004; 11/2011; 9, 11 y 12/2013 y 1 a 4/2014 $ 21.488,02
- Multas R.G. 1566: 08/2013 a 04/2014 $ 110.426,34
- Intimación Autónomos: Obligación mensual P.F. 1 a 10 y 12/2004, 01/2005, 02/2006, 10/2011, 9 a 12/2013 y 1 a 4/2014 $ 14.175,90. Intereses Resarcitorios: P.F. 01/2004 a 07/2005, 2 y 12/2006, 1 a 4, 6, 8 a 12/2007, 1 a 9 y 11/2008, 1/2009 a 6/2011, 10 y 11/2011 y 01/2012 a 04/2013, 06/2013 a 04/2014 por $ 24.929,81 - Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G245708: Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 02/2013 $ 4.549,42. Liquidación intereses resarcitorios $ 2.181,50. Multa R.G. 1566 $ 1.364,83.-
- Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G231931: Aportes de la Seguridad Social P.F. 06/2012 a 08/2012 $ 37.753,45. Liquidación intereses resarcitorios $ 23.719,26. Multa R.G. 1566 $ 11.326,03
- Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G231876: Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 06/2012 a 08/2012 $ 93.945,22. Liquidación intereses resarcitorios $ 65.364,20. Multa R.G. 1566 $ 28.183,57

- Liquidación intereses resarcitorios por Caducidad de Plan de Facilidades de Pago: Plan N° F999763 por Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 11/2012 $ 4.680,23
- Liquidación intereses resarcitorios por Caducidad de Plan de Facilidades de Pago: Plan N° G059051 por Aportes de la Seguridad Social P.F. 12/2012 $ 3.686,02
- Liquidación intereses resarcitorios por Caducidad de Plan de Facilidades de Pago Plan N° G059095 por Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 12/2012 $ 4.201,03
- Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G153340: Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 01/2013 $ 16.690,76. Liquidación intereses resarcitorios $ 7.867,85. Multa R.G. 1566 $ 5.007,23
- Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G153350: Aportes de la Seguridad Social P.F. 01/2013 $ 17.053,29. Liquidación intereses resarcitorios $ 7.980,94. Multa R.G. 1566 $ 5.115,99
- Caducidad Plan de Facilidades de Pago R.G. 2774 - Plan N° G340990: Contribuciones de la Seguridad Social P.F. 05/2008 a 07/2008, 06/2009 y 07/2009, 06/2011, 08/2011 a 12/2011, 01/2012 y 02/2012 $ 143.029,69. Liquidación intereses resarcitorios $ 194.702,37. Aportes de la Seguridad Social P.F. 05/2008 a 07/2008, 11/2011 y 12/2011, 02/2012 $ 99.986,30. Liquidación de intereses resarcitorios $ 152.080,43. Multa R.G. 1566 $ 72.904,80
- Liquidación intereses resarcitorios por Caducidad de Plan de Facilidades de Pago Plan N° F999788: Aportes de la Seguridad Social P.F. 11/2012 $ 4.037,03 - Rechazo de compensación de fecha 11/05/2013: Origen DDJJ Impuesto a las Ganancias P.F. 2012, Destino DDJJ Impuesto sobre los Bienes Personales P.F. 2012 $ 12.854,94
- Intimación por Deducción Improcedente saldo DDJJ Impuesto sobre los Bienes Personales P.F. 2012 $ 5.144,52
- Intimación por Deducción Improcedente saldo DDJJ Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 73.653,22
- Rechazo de compensaciones de fecha 27/02/2013: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 01/2013. Destino Anticipo 5 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 5.860,18; y Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 10/2012. Destino Anticipo 5 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 2.313,46
- Rechazo de compensaciones de fecha 18/04/2012: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 01/2012. Destino saldo DDJJ Impuesto sobre los Bienes Personales PF 2011 $ 5.573,53; y Destino saldo DDJJ Imp. a las Ganancias P.F. 2011 $ 449,12
- Rechazo de compensaciones de fecha 27/12/2012: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 10/2012. Destino Anticipo 4 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 8.356,91. Destino Anticipo 4 Imp. s/ los Bienes Personales P.F. 2012 $ 2.572,26
- Rechazo de compensaciones de fecha 18/04/2012: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 03/2012. Destino saldo DDJJ Impuesto a las Ganancias P.F. 2011 $ 30.084,36
- Rechazo de compensaciones de fecha 16/10/2012: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 05/2012. Destino Anticipo 3 Imp. s/ los Bienes Personales P.F. 2012 $ 2.572,26. Destino Intereses Resarcitorios sobre Anticipo 1 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 1.162,94.
- Rechazo de compensaciones de fecha 18/10/2012: Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 05/2012. Destino Anticipo 3 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 3.860,03. Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 08/2012. Destino Anticipo 3 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 8.510,23. Origen DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 09/2012. Destino Anticipo 3 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 19.882,49
- Rechazo compensación de fecha 27/12/2012: Origen DDJJ I.V.A. P.F. 09/2012 Destino Anticipo 4 Impuesto a las Ganancias P.F. 2012 $ 24.869,92
- Liquidación de intereses resarcitorios s/ Anticipo 1 Imp. a las Ganancias P.F. 2012 $ 1.162,94
- Liquidación de intereses resarcitorios s/ saldos DDJJ Imp. s/ los Bienes Personales P.F. 2011 y 2012; Anticipos 3 y 4 Imp. s/los Bienes Personales P.F. 2012 $ 11.657,48

- Liquidación de intereses resarcitorios s/ saldos DDJJ Imp. a las Ganancias P.F. 2011 y 2012; Anticipos 3, 4 y 5 Imp. a las Ganancias P.F. 2012 $ 61.544,50
- Intimación de multa por presentación fuera de término DDJJ Impuesto al Valor Agregado P.F. 02/2014 $ 200,00

DEUDA CALCULADA AL 26/05/2014.

- Intimación Sistema Cuenta Tributaria 5000007 -942-2120-29938
- Intimación Sistema Cuenta Tributaria 5000007 -942-7003-8022
- Intimación Sistema Cuenta Tributaria 5000007 -942-4785-55215
- Intimación Sistema Cuenta Tributaria 5000007 -942-8956-66039
- Intimación Sistema Cuenta Tributaria 5800000 -941-0000-1515955

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

C.P.N. MARIA GABRIELA PELLANDA, Jefa Interina Sección Verificaciones, a/c Agencia Sede Tucumán, Dirección Regional Tucumán.

e. 26/01/2015 N° 5030/15 v. 30/01/2015

Fecha de publicacion: *27/01/2015*